



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-N° 1128-2023

SALTA, 26 JUL 2023

Expte. N° 142/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Silvana Karina VALDEZ, Directora Normalizadora del Instituto de Beneficio de Materiales (INBEMI) dependiente de la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de interés académico la realización de las *XVI Jornadas Argentinas de Tratamiento Minerales (XVI JATRAMI 23)*, a realizarse entre el 4 y el 6 de octubre de 2023 con modalidad mixta (presencial y virtual) en esa unidad académica.

QUE asimismo adjunta la Resolución FI N° 00106-CD-2022, por la que el Consejo Directivo de la citada Facultad autoriza y otorga aval académico para su realización.

QUE estas jornadas se iniciaron en Salta en el año 1988 por un grupo de investigadores del área de beneficio de minerales y desde entonces el IMBEMI ha adquirido una relevancia tal que lo ubica entre los Institutos más importantes del país, siendo hoy un referente indiscutido en el beneficio de minerales de hierro, boratos y salmueras, así como en las técnicas de lechos fluidizados, separación magnética, ventilación industrial, entre otras. El Instituto ha establecido una estrecha relación con las industrias de la región, a quienes presta servicios tecnológicos y de capacitación de personal. La conjunción de estos aspectos, prevén que en las Jornadas participen investigadores, profesionales y empresarios nacionales e internacionales, así como la presentación de un elevado número de trabajos.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja que se declare de interés académico a las mencionadas jornadas.

Por ello, y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico la realización de las *XVI Jornadas Argentinas de Tratamiento Minerales (XVI JATRAMI 23)*, a realizarse en la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Universidad entre el 4 y el 6 de octubre de 2023 con modalidad mixta (presencial y virtual), organizadas por el Instituto de Beneficio de Materiales (INBEMI) dependiente de la citada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA